

**INFORME DEL ABG. FRANCISCO SILVA BANDERAS, COMISARIO DE  
TEXTILES GUALILAHUA S.A.**

A los Señores Accionistas de TEXTILES GUALILAHUA S.A.:

En mi calidad de Comisario de TEXTILES GUALILAHUA S.A., y en cumplimiento de la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros de la Compañía TEXTILES GUALILAHUA S.A., al 31 de diciembre del 210.

Mi revisión incluye, entre otras cosa el análisis de las principales cuentas que se encuentran reveladas en los Estados Financieros, a fin de poder determinar su importancia y su manejo en la Compañía.

Considero que mi informe provee una base razonable para expresar una opinión.

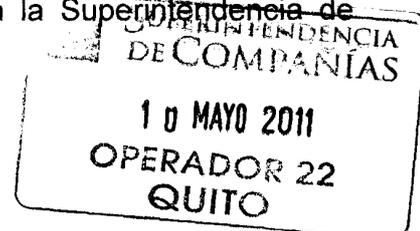
Atiendo lo dispuesto por la resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

TEXTILES GUALILAHUA S.A., en el ejercicio económico 2010, ha mejorado su producción y por ende sus ventas en relación al año anterior 2.009, sus balances reflejan las siguientes cuentas: a) El total de ventas netas locales gravadas con tarifa 12% alcanzan la suma de USD\$ 4,144,944.46, que constituye también el Total de Ingresos, superiores considerablemente a los del años 2.009; b) Los Costos alcanza al valor de USD\$ 2,302,005.67; c) Los Gastos son USD\$ 1,745,614.20; d) El Total de Costos y Gastos del 2010 fueron de USD\$ 4,047,619.87; e) El Patrimonio Neto asciende a UDS\$ 124,119.55; f) El Total del Pasivo y Patrimonio es de USD\$ 810,518.50.

Los Resultados, esto es la utilidad obtenida en el ejercicio Fiscal 2010, alcanza a la suma de USD\$ 97,324.59; el 15% de Participación a los Trabajadores asciende al valor de USD\$ 14,598.69, determinándose una Utilidad Grabable de USD\$ 82,725.90; y, Impuesto total causado de USD\$ 20,681.47, lo que refleja una mejoría en su producción y ventas en el desarrollo de su actividad económica en el ejercicio fiscal 2.010.

La Compañía TEXTILES GUALILAHUA S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal ha sido y es la Industria Textil.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mi procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de



Compañías, el Servicio de Rentas Internas S.R.I, las Normas Contables Generalmente aceptables, entre otros.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, los libros de actas están llevados según las normas y se han cumplido las resoluciones de la Junta General.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de TEXTILES GUALILAHUA S.A., al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Atentamente,



~~Abg. Francisco Silva Banderas~~  
C.C. No. 171548129-5

Febrero del 2011.

